ACTA N° 42

FECHA: Bogotá D.C, 22 de enero de 2024

HORA: 14:00 p.m. a 15:30 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Casa Nostra

TEMA: Revisión y asistencia técnica en el diligenciamiento de los Planes de Atención Integral Individual, de la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra.

ASISTENTES: Adriana Amortegui, Pilar Prieto y Jessica Cabrera Sánchez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y asistencia técnica para el diligenciamiento de los planes de atención integral individual.

DESARROLLO:

Siendo las dos de la tarde, por solicitud de la profesional del equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, Jessica Paola Cabrera Sánchez, se solicita a la coordinadora del centro apoyo para acceder al drive de PAIINES que manejan en la comunidad de cuidado, con el fin de revisar el diligenciamiento de los planes de atención integral y la calidad del dato, teniendo en cuenta la revisión que solicitó el equipo de apoyo de supervisión, al evidenciar falencias en estos documentos en visitas anteriores.

Para iniciar con la revisión de las actuaciones registradas para el presente mes, la gerontóloga del hogar comparte el link de acceso. Posterior a la revisión correspondiente a los planes del mes de enero de 2024, se recomienda lo siguiente:

- Ajustar la redacción en casos donde la persona requiera acompañamiento en cuidados paliativos, teniendo presente que estos no constituyen una etapa y en cualquier caso, pueden presentarse en cualquier fase de la enfermedad; por ende, la idea “afrontamiento a la etapa paliativa” no está expresada adecuadamente.
- La dimensión vocacional como se expresa en el ítem 18 del PAIIN del señor Lilio Chacón no es acorde a las dimensiones del ser humano (biológica, psicológica,

social, espiritual y ecológica). Este término es usado en el ámbito educativo y no en el desarrollo humano. De ser necesario, se sugiere revisar y ajustar según corresponda.

- En algunos logros, estos los describen como “La persona mayor intercambia vivencias y de esta manera ejecuta la memoria en pro del envejecimiento activo”; por favor clarificar más el logro y ajustar la redacción.
- Revisar el tamaño de la fuente en los planes diligenciados, en algunos casos se encuentran en el mismo documento fuentes tamaño 20 y 18.
- Revisar y ajustar la ortografía, sobre todo el uso de tildes.
- Eliminar la palabra terapias dentro de las acciones que describen los profesionales, teniendo presente que es un servicio social donde no se tiene habilitado el servicio de terapias. Se pueden expresar en términos de talleres, sesiones, actividades de estimulación o preservación y/o conservación. Si son acciones importantes de mencionar, donde la persona acceda a terapias domiciliarias por para de la EAPB, se pueden mencionar según lo descrito en la historia clínica.

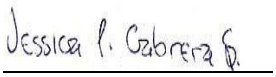
Para finalizar, se recomienda al centro, que el equipo de profesionales del centro, continúe con la generación de espacios para una construcción y seguimiento interdisciplinario de cada uno de estos planes, y seguir con su ejecución según el cronograma de trabajo establecido al interior de la unidad operativa.

Sin otra novedad, la revisión finaliza a las 15:30 de la tarde.

ASISTENTES:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana Amortegui	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra	

Pilar Prieto	Gerontóloga	Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra	
Jessica Cabrera Sánchez	Profesional del Equipo Técnico	Subdirección para la Vejez - SDIS	

Elaboró: Jessica Paola Cabrera Sánchez – Profesional Equipo Técnico, Subdirección para la Vejez.